

y apellidos). Contendrá la proposición económica debidamente reintegrada, de acuerdo con el modelo siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número) y documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, declara:

Que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que regirán la realización de la obra «Vías locales, accesos a núcleos de población», se compromete a realizar las mismas con estricta sujeción a ellas, por un precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de plenos del Consejo, a las doce horas del día siguiente hábil al en que acabe el plazo para la presentación de proposiciones, excepto si es sábado. En este caso, tendrá lugar a la misma hora del día inmediatamente hábil posterior.

Vielha, 12 de abril de 1995.—La Sindica, Amparo Serrano Iglesias.—24.168.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de la comarca del Gran Bilbao por la que se anuncian diversas adjudicaciones de servicios y suministros.

El Comité Directivo del Consorcio de Aguas, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1995, procedió a la adjudicación de diversas obras, servicios y suministros que a continuación se relacionan, con expresión del objeto, adjudicatario e importe, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Suministro de impresos y trabajos de imprenta. «Gráficas Ortiz, Sociedad Cooperativa Limitada». 7.000.000 de pesetas.

Suministro de material de librería y papelería. «Papyndux, Sociedad Anónima». 8.500.000 pesetas.

Asistencia técnica para la realización de una auditoria externa. «KPMG Peat Marwick, Sociedad Anónima». 15.000.000 de pesetas.

Asistencia técnica para el desarrollo de una gestión integrada de abonados (primera fase). «Siemens-Nixdorf, Sociedad Anónima». 15.000.000 de pesetas.

Asistencia técnica para redacción del proyecto constructivo del Interceptor Deusto-San Ignacio, tramo Botica Vieja-Elorrieta. «Fulcrum, Sociedad Anónima». 26.842.830 pesetas.

Asistencia técnica para redacción del proyecto constructivo del Interceptor Nervión-Ibaizabal, tramo Arenal-Bolueta. «Saitec, Sociedad Anónima». 27.416.850 pesetas.

Bilbao, 28 de febrero de 1995.—El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—16.339-E.

Resolución del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de Osona por la que se acuerda la adjudicación, mediante concurso, de la gestión del vertedero comarcal.

Con la finalidad de cumplir lo que dispone el artículo 285 de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña se hace público que la Junta de Gobierno del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de Osona, en la sesión celebrada el día 4 de octubre de 1994, ha adjudicado, mediante concurso, anunciado en su día en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 26 de octubre de 1994, la gestión del vertedero comarcal a la unión temporal

de empresas formada por las empresas «CESPA», «Gestión de Residuos, Sociedad Anónima» y «SOREA, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, Sociedad Anónima», por el precio de:

Las primeras 20.000 T, a 1.075 pesetas/T, IVA incluido.

De 20.001 a 30.000 T, a 905 pesetas/T, IVA incluido.

De 30.001 a 40.000 T, a 700 pesetas/T, IVA incluido.

De 40.001 a 50.000 T, a 500 pesetas/T, IVA incluido.

El que asciende las 50.000 T, a 400 pesetas/T, IVA incluido.

Vic, 8 de febrero de 1995.—El Director del Consorcio, Jaume Portús i Arimany.—15.142-E.

Resolución de la Entidad Metropolitana del Transporte del Area Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la contratación de la realización del trabajo «Contaje de utilización de títulos de transporte 1995».

El Gerente de la Entidad Metropolitana del Transporte ha resuelto, en fecha 15 de marzo de 1995, aprobar los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas particulares que regirán la contratación de la realización del trabajo «Contaje de utilización de títulos de transporte 1995». Declarar la urgencia de la contratación de acuerdo con el artículo 267 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, y el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado. Convocar concurso público, por el procedimiento de tramitación urgente, para la contratación de dicho trabajo, mediante anuncios que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de conformidad con lo previsto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y el artículo 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril.

Clasificación contratista: Grupo I, subgrupo 4, categoría A.

Tipo de licitación: 22.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 440.000 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación, así como los depósitos de las fianzas, tanto provisional como definitiva, se llevará a cabo según lo que establece la normativa legal vigente.

Modelo de proposición económica: El señor/la señora (nombre y apellidos), con domicilio en (localidad), actuando en nombre propio o en representación de (particular o empresa), enterado/a del anuncio público del concurso para la contratación de los trabajos «Contaje de utilización de títulos de transporte 1995» y de las condiciones técnicas y administrativas particulares que rigen el concurso, manifiesta que las acepta y se compromete a realizar dichos trabajos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Las plicas se presentarán en el Servicio de Administración de Personal y Contratación de la Entidad Metropolitana del Transporte, calle 62, número 16, 2.ª planta (despacho 222 del edificio A), Zona Franca, 08040 Barcelona.

No se admitirán plicas enviadas por correo.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán en acto público por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente al último día de admisión de proposiciones.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se señalan en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas particulares están a disposición de los licitadores en el Servicio de Administración de Personal y Contratación de esta Entidad Metropolitana.

Barcelona, 3 de abril de 1995.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—22.395.

Resoluciones del Instituto Metropolitano de Promoción de Suelo y Gestión Patrimonial (IMP SOL) del Area Metropolitana de Barcelona por las que se hace pública la venta de suelo de unas parcelas en el sector sur de Cerdanyola del Vallès.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se hacen públicas las adjudicaciones de contratos efectuadas por el Consejo de Administración del IMP SOL:

6 de febrero de 1995, y como resultado de la subasta pública con trámite de admisión previa, celebrada al efecto, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Habitatge Entorn, S.C.C.L.», la venta de la parcela 8.1 del sector sur de Cerdanyola del Vallès, por un importe de 97.710.280 pesetas.

14 de febrero de 1995, y como resultado de la subasta pública con trámite de admisión previa celebrada al efecto, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Espais Promocions Immobiliàries, E.P.I., Sociedad Anónima», la venta de la parcela 12 del sector sur de Cerdanyola del Vallès, por un importe de 296.124.220 pesetas.

Barcelona, 14 de febrero de 1995.—El Director gerente, Carles Conill i Vergés.—17.282-E.

Resolución del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza en instalaciones del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, por el Instituto Municipal de Deportes de Bilbao, se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza en las instalaciones del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao.

Un extracto del pliego general de condiciones es del tenor que sigue:

1. **Objeto:** Es la adjudicación, por procedimiento de concurso público, del servicio de limpieza en las instalaciones del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por su Junta rectora.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como presupuesto-tipo de licitación el de 115.000.000 de pesetas anuales, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, de las cuales 112.000.000 de pesetas corresponden al servicio ordinario y 3.000.000 de pesetas al servicio extraordinario.

3. **Plazo de duración:** El periodo de duración del contrato será de un año a partir de la fecha que disponga el acuerdo de adjudicación; si éste no la estableciera expresamente, a partir del día siguiente al de su notificación.

El contrato será prorrogable por anualidad hasta un máximo de cuatro años.

4. **Clasificación:** Como empresa consultora de servicios. Se exige para este concurso el grupo III, subgrupo seis. La categoría vendrá dada por la cuantía anual del contrato.

5. **Oficinas y dependencias:** Dado que el presente anuncio constituye un mero resumen del expediente administrativo, se señala que todos los antecedentes, tales como el pliego general de condiciones, se hallan a disposición de los licitadores en las oficinas centrales del Instituto Municipal de Deportes (plaza La Casilla, número 11, 48012 Bilbao), recomendándose una atenta lectura a dicha documentación.

6. **Garantías:** La garantía provisional para concurrir al presente concurso será de 2.300.000 pesetas.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva cuyo importe será el resultante de aplicar el 4 por 100 al precio de adjudicación definitiva.

7. **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao, sitas en Bilbao, plaza de La Casilla, 11, entre las nueve y las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente, también hábil, al de la inserción del correspondiente anuncio en los citados boletines oficiales, computándose para dicho plazo la última inserción oficial aparecida.

8. **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas centrales del Instituto Municipal de Deportes (plaza La Casilla, número 11, 48012 Bilbao), en presencia de la Presidenta y del Secretario de la institución, o de quienes legalmente les sustituyan, si bien se dará por terminada sin efectuarse la adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Servicios competentes de la institución o a los técnicos designados por la misma.

El acto será público.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de la empresa,) con domicilio en, calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, informado del anuncio de licitación convocada para la adjudicación del servicio de limpieza en instalaciones del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao, manifiesta:

1.º Que conoce los pliegos de condiciones particulares que regirán para la adjudicación del servicio de limpieza en instalaciones del Instituto Municipal de Deportes de Bilbao, en el procedimiento de concurso, aceptándolos íntegramente y sin variación.

2.º Que declara bajo su responsabilidad que la empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar el servicio, reúne los requisitos específicos exigidos en la cláusula quinta del pliego de condiciones y no se encuentra comprendido al ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

3.º Que en caso de resultar adjudicatario ejecutará el contrato con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones de los pliegos aprobados.

4.º Que se compromete a ejecutar el contrato por las cantidades:

Servicio ordinario pesetas anuales.
Servicio extraordinario pesetas anuales.
Total oferta pesetas anuales.

Otros servicios extraordinarios:

Hora ordinaria pesetas.
Hora festiva pesetas.
Hora nocturna pesetas.
Hora nocturna festiva pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se recomienda a las empresas licitadoras un previo estudio del pliego general de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Bilbao, 6 de marzo de 1995.—La Presidenta.—22.552.

Resolución de la Mancomunidad de R.S.U. La Vega de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se comunica que por resolución de la Comisión Gestora de la Mancomunidad de R.S.U.

La Vega, de Sevilla, de 9 de febrero de 1995, se ha acordado adjudicar, por período de ocho años y demás condiciones del concurso a la empresa «Ingeniería Ambiental Andaluza, Sociedad Anónima», el tratamiento por el sistema de vertido controlado de los residuos sólidos urbanos procedentes de los municipios que integran la citada Mancomunidad, previsto inicialmente en 92,45 Tm/día al precio de 1.110 pesetas/Tm, incluido mejoras por desgasificación, control de calidad e IVA.

Guillena, 3 de marzo de 1995.—El Presidente, Justo Padilla Burgos.—17.883-E.

Resolución de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, por la que se convoca un concurso para el suministro de «software» de una plataforma destinada al desarrollo de aplicaciones cliente-servidor de tipo proceso distribuido.

1. **Objeto del contrato:** Suministro del «software» de una plataforma destinada al desarrollo de aplicaciones cliente-servidor de tipo proceso distribuido.

2. **Tipo de licitación:** 11.600.000 pesetas, impuestos incluidos.

3. **Fianza provisional:** 232.000 pesetas.

4. **Documentos que han de presentar los licitadores:** Figuran en el pliego de bases. Las ofertas serán presentadas en dos sobres, perfectamente identificados, que contendrán: El primero documentación administrativa y el segundo proposición económica y documentación técnica y en los que figurará a indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el expediente número 17/C/SU/95, para la adjudicación de un contrato para el suministro del «software» de una plataforma destinada al desarrollo de aplicaciones cliente-servidor de tipo proceso distribuido».

5. **Apertura de ofertas:** El acto público de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de juntas de Suma, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, plaza San Cristóbal, 1, planta 1.ª, Alicante, a las trece horas del día siguiente hábil a la finalización de la recepción de ofertas, exceptuándose los sábados.

En sesión previa, la Mesa de Contratación de Suma, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en el sobre de documentación administrativa.

6. El anuncio será a cargo del adjudicatario.

7. **Límite de recepción de proposiciones:** Finalizará a los treinta días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de presentación de proposiciones tuviese lugar el sábado, las mismas se entregarán el lunes.

Presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de Suma, Gestión Tributaria, sita en plaza San Cristóbal, 1, planta 4.ª, de Alicante.

Horario de presentación: De nueve a catorce horas, de lunes a viernes, teléfono (96) 514 85 26 o (96) 514 85 00.

El modelo de proposiciones puede ser retirado y los pliegos pueden ser consultados en las oficinas de esta entidad, en la dirección antes indicada.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 5 de abril de 1995 se exponen al público los pliegos de bases administrativas particulares y los pliegos técnicos, aprobados por el señor Director de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante.

Alicante, 30 de marzo de 1995.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario Delegado, Manuel de Juan Navarro.—21.967.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Gerencia General, por delegación del Rector, ha acordado hacer pública la Resolución de 9 de enero de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de reparación de cubiertas del edificio de la Escuela Universitaria de Informática, en el complejo deportivo sur, a la empresa «Ipama, Sociedad Anónima», por un importe de 10.337.316 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Gerente general, Jesús Calvo Soria.—14.466-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Gerencia General, por delegación del Rector, ha acordado hacer pública la Resolución de 21 de febrero de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de renovación de las instalaciones eléctricas generales en las casas 2, 4, 5 y 6 de la residencia de Profesores, a la empresa MEG («Montajes Eléctricos Garrote, Sociedad Limitada», por un importe de 13.330.600 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Gerente general, Jesús Calvo Soria.—14.468-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Gerencia General, por delegación del Rector, ha acordado hacer pública la Resolución de 27 de enero de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de renovación de un aparato elevador en la Facultad de Derecho, edificio Biblioteca, a la empresa «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», por un importe de 17.705.944 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Gerente general, Jesús Calvo Soria.—14.465-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Gerencia General, por delegación del Rector, ha acordado hacer pública la Resolución de 18 de enero de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de reparación de cubiertas en el edificio aulario cafetería de la Facultad de Veterinaria, a la empresa «Aimad, Sociedad Limitada», por un importe de 9.774.662 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Gerente general, Jesús Calvo Soria.—14.463-E.